

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KAFEINA
PRODUCCIONES Y EVENTOS S.A.**

la ciudad de Quito, a los 03 días del mes de febrero del 2020, a las 10H45am, en las oficinas de la Compañía, cada en la calle Av. De la República E7-116 y Martín Carrión, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal Accionistas de la Compañía KAFEINA PRODUCCIONES Y EVENTOS S.A.

Accionistas	Porcentaje de Participación
LEON LOPEZ FELIPE ANTONIO	8%
LEON MIÑO GERMAN ROBERTO	12%
LEON PORTILLA ROBERTO JAVIER	54%
LOPEZ MUÑOZ OLGA SUSANA	15%
PORTILLA ARBOLEDA GLADYS FERNANDA	1%
TERAN BASTIDAS HUGO MAURICIO	5%
URQUIA HERDOIZA OMAR GUSTAVO	5%
	100%

establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer el siguiente orden del día.

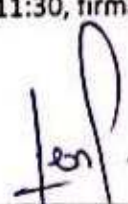
Preside la Junta y toma la palabra el Gerente General, quien manifiesta que los puntos del orden del día son:

1. Informe del Gerente General sobre el Ejercicio económico del 2019
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del 2019
3. Destino de los resultados del ejercicio económico del 2019

A la vez que los accionistas asistentes declaran haber recibido y revisado previamente cada uno de los informes antes mencionados a ser tratados en la presente Junta; se acepta los puntos del orden del día y se declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal, y el Gerente dispone que se exponga el primer punto del orden del día.

1. **Informe del Gerente General.-** Se pone en consideración de la junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2019, el mismo que fue aprobado por unanimidad.
2. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros.-** Se pone a consideración de los asistentes el balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2019 y todo lo realizado durante el año. La Junta General luego de varias preguntas y explicaciones por unanimidad de votos resuelve aprobar la información de los estados financieros.
3. **Destino de los resultados del ejercicio económico del 2019.-** Se destina la pérdida a pérdidas acumuladas.

Existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta. Al instalarse la sesión se da lectura al acta y se la aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Termina la junta siendo las 11:30, firmando para constancia los asistentes.


LEON PORTILLA ROBERTO JAVIER
ACCIONISTA


PORTILLA ARBOLEDA GLADYS FERNANDA
ACCIONISTA